

No. 2,084

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

LA PAZ, 13 DE AGOSTO DE 1907.

UNA NECESIDAD INAPLAZABLE

El Poder Ejecutivo ha dirigido un Mensaje especial a la H. Cámara de Diputados, solicitando la autorización legislativa correspondiente para asegurar la circulación de una emisión de quinientos mil bolivianos en moneda de níquel, en piezas de cinco y diez centavos.

La razón que alega el Gobierno es la urgente necesidad de llenar esta urgente necesidad, reclamada dolorosamente por el pueblo, por la gran carencia de moneda y por la dificultad de subsistencia, porque el indio, desahogado y asustado, rechazaba los billetes fraccionados exigidos en sus transacciones, moneda de plata o de billetes nuevos.

El comercio en general sufría de estancamiento y se perjudicaba en las transacciones por falta de moneda menuda.

La autorización que pide el Ejecutivo para emitir la circulación de moneda de níquel, no podía venir con más oportunidad. El público espera ansioso que la Cámara de Diputados, como no puede menos que hacerlo en justicia, despache lo más pronto posible la autorización.

En la parte relativa a la necesidad pública. Pero el punto más notable es importante en el proyecto del Ejecutivo sobre este asunto, es el que se refiere a hacer una innovación radical en la emisión de moneda de níquel, señalando los fondos que han de servir para la conversión y el empleo que se va a dar a la suma emitida.

Hasta ahora la emisión de níquel se hacía sin determinar estas especies circunstanciales y haciendo descansar la confianza del público, como dice el Mensaje, tan sólo sobre la fe nacional.

De tal suerte que la moneda de níquel en la emisión, desaparecía y perdía su valor real entrando a formar el componente de otras industrias.

Alfinar el Poder Ejecutivo esta nueva medida, piensa que, en una buena administración financiera, no se deben crear valores nominales de fiducia que no sirvan a la vez los fondos que han de servir para la conversión.

Y señalando como fondo permanente el 10% de la renta sobre tabacos, cigarrillos y cigarrillos, que es la más segura y sana.

El producto de la emisión se destinará a los objetos siguientes:

Bs. 100,000.—al pago del costo y gastos de la emisión.
Bs. 200,000.—al transporte de Antioquia a Sucre de la entera para las aguas de Cajamarca y arreglo del camino de Chuallapata para facilitar el transporte.

Bs. 100,000.—a los trabajos de canalización del río Rocha.

Bs. 100,000.—al trabajo de un cuartel en Oruro.

He aquí cómo en una administración regular y honrada, se manejan los fondos nacionales, garantizando el cumplimiento de la fe pública y dando una correcta aplicación a las rentas del país.

A la parte su grande notificación, por conquistar para la República todos los progresos positivos, el actual Gobierno dejará en la historia de su administración el sello excepcional de la honradez y pureza en el manejo de los fondos públicos.

Se ha consagrado, con inquebrantable fe, a regularizar el antes descuidado y discrecional ramo de las finanzas, encuadrando todos los actos de la administración hacendaria a las disposiciones de la ley, dando cumplimiento al Presupuesto Nacional.

La crisis monetaria, que por un momento, surgió al pueblo, será conjurada satisfactoriamente, porque el Gobierno, que tomaba el pulso a la situación, previó el caso, pidiendo, con tiempo, un medio circulante para ponerlo en movimiento después de la necesaria autorización legislativa.

Es preciso que el país tome nota de estas circunstancias para que conozca cómo se administran sus rentas y el empleo que se da al fruto del esfuerzo y del trabajo de todos.

La Paz Agosto 6 de 1907.
Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados

Pto.
Señor:
Tengo la honra de someter a la consideración de la H. Cámara, muy dignamente presidida por Ud., el adjunto proyecto de ley, referente a la emisión de quinientos mil bolivianos en moneda de níquel.

Anterior a ese proyecto la falta creciente de medio circulante y la necesidad de facilitar al público, como remedio indispensable para aliviar la muy penosa situación del país y especialmente de la clase menestral, a la cual sirve más de inmediato la moneda fraccionaria.

Planeta al Ejecutivo que en un buen sistema financiero no es económico hacer emisiones de valores nominales de fiducia sin determinar la vez los fondos que deben responder, en momento más o menos lejano, a la conversión de esos valores, cuya circulación será tanto más sólida y aceptada, mientras más sólida y concreta sea su garantía, como precisa también, que todo fondo creado debe tener un objeto de inversión, y por eso, abandonando el sistema hasta hoy usado en la República, acerca de las emisiones de moneda de níquel, que no tienen ningún fondo de conversión, desechando tan sólo la sobrefe fe nacional, se señaló también inversión determinada, no obstante de emprender un canal que ingresará a las arcas fiscales, el proyecto adjunto, reemplazando los antiguos predictos, que como fondo de conversión permanecía al diez por ciento, de la renta sobre tabacos, cigarrillos y cigarrillos, y señalando, como las necesidades de mayor urgencia los objetos a los que se destina la emisión de más bien su producto.

En el próximo año de 1908, el diez por ciento del fondo de conversión representará Bs. 25,000 siendo permitido esperar que en los años sucesivos aumentará el importe de ese diez por ciento proporcionalmente al aumento total de la renta sobre tabacos, cigarrillos y cigarrillos, que es la más segura y permanente, por recaer sobre una necesidad social que lejos de disminuir, crece en relación al aumento de población.

Enunciando a la H. Cámara la preliminar discusión del proyecto que motiva este Mensaje, por tratarse de un asunto muy urgente, me es grato ofrecer a Ud., señor presidente, las consideraciones de respeto con que me suscribo su muy atento servidor (firmado) LEONARDO MONTES.

L. D. del Castillo

EL CONGRESO NACIONAL

Artículo 1.º. Se autoriza al Poder Ejecutivo, por hacer una emisión de quinientos mil bolivianos en moneda de níquel, en piezas de cinco y diez centavos, que es la más segura y sana.

Art. 2.º. Para la conversión de esta moneda se destina el diez por ciento de la renta sobre tabacos, cigarrillos y cigarrillos, debiendo girarse al efecto, desde 1908 la respectiva partida de presupuesto.

Art. 3.º. Los fondos de conversión a que se refiere el artículo anterior, serán objeto de una cuenta especial que deberá abrirse en el Tesoro Nacional y se conservará en depósito especial, dentro de la fe pública, hasta el momento de emplearlos en su objeto total o parcialmente.

Art. 4.º. El producto de la emisión autorizada por esta ley se destina a los objetos siguientes:

A.—Bs. 100,000 al pago del costo y gastos de la emisión.

B.—Bs. 200,000 al transporte de Antioquia a Sucre de la entera para las aguas de Cajamarca y arreglo del camino de Chuallapata, para facilitar el transporte.

C.—Bs. 100,000 a los trabajos de canalización del río Rocha.

D.—Bs. 100,000 al trabajo de un cuartel en Oruro.

E.—comunicaciones, etc.

La Paz, agosto 6 de 1907.
(firmado) LEONARDO MONTES.
L. D. del Castillo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galvestón)

CHILE

Publicación del informe económico

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Emisión de 30 millones de pesos
Círculo de periodistas
Adquisiciones navales
Ferrocarril a Bolivia
Ilustre enfermo
AUMENTO DE FUERZAS
DIVERSAS NOTICIAS

Santiago, 12.—Habiendo sido ordenada la publicación del informe económico, hoy se ha puesto a la venta en la imprenta, a fin de que los representantes nacionales, con pleno conocimiento de lo que se decide, por su aceptación o rechazo. La comisión de hacienda insiste en la necesidad de hacer una emisión de papel moneda que no sea inferior a 30 millones de pesos.

Instalado con toda solemnidad el círculo de periodistas, bajo la presidencia del escritor nacional, señor Murillo.

Desembarcamos que el almirante, señor Jorge Montt, haya sido autorizado por el ministerio de marina, para que iniciase las gestiones de adquisición de buques de guerra. Las instrucciones, que oficialmente le han sido impartidas por el referido ministerio, se concretan a que active la reconstrucción del dique de Talcahuano.

El supremo gobierno se propone modificar algunas cláusulas de la resolución celebrada por el sindicato de Obras Públicas, en lo que respecta a la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz. Estas modificaciones obedecen al deseo que tiene el gobierno de que la construcción de este ferrocarril se realice dentro del menor tiempo posible.

Encontramos enfermo de gravedad al señor Baquedano.

Se muy conmovido, por algunos diarios de esta capital, el ministro de marina, señor Lira, quien en el tiempo que ocupa la cartera, nada ha hecho en el sentido de mejorar la armada nacional.

El diario "La Patria" ataca al proyecto de aumentar la planta del ejército y considera perjudicial la erogación que el Tesoro Nacional se obliga, con la creación de nuevos ejércitos de línea, máxime si las condiciones económicas del país no están en buen pie.

Los miembros que componían la mesa directiva del Senado, han sido reelegidos por gran mayoría de votos.

La discusión del proyecto económico preocupa a los miembros de la cámara de Senadores. Reproducimos las objeciones presentadas por los miembros de la comisión de hacienda de la Cámara de Diputados.

El senador Mac Iver pronunció un extenso y bien fundado discurso, oponiéndose a la emisión de papel moneda, que la concepción dañosa para los intereses de la clase menestral, que afecta directamente a la población, además de ser ellos estimulados del anarquismo en el comercio. Hoy continuará con el discurso.

Para hacer práctico el proyecto de vacunación obligatoria, se ha dispuesto la inversión de 2 millones de pesos.

ESPAÑA

En honor de los marinos japoneses

Regatas internacionales

A Marruecos

Madrid, 12.—Los marinos japoneses que se encuentran en esta capital continúan siendo objeto de múltiples manifestaciones de respeto de parte de los marinos de la escuadra española.

Electronse en San Sebastián animadas regatas entre las tripulaciones de ambas escuadras habiendo obtenido el triunfo los marinos españoles, quienes obsequiaron a sus contendores con un espléndido lunch que sirvió a bordo.

Conocióse a los marinos japoneses la cruz de mérito naval.

Alistanse los buques: Pirón, Ponce Concha y Hernán Cortés, para zarpar con rumbo a Marruecos.

RUSIA

Prospectos a la Siberia

Fábrica de explosivos

San Petersburgo, 12.—Han sido desahogados a la Siberia, 372 prisioneros acusados de sedición.

Surprendidos en el Instituto técnico, una fábrica clandestina de explosivos.

BRASIL

La convención de Ginebra

Ejercicios de simulacro

Río de Janeiro, 12.—Los diarios de esta capital publicaron íntegro el texto de la convención celebrada en Ginebra en 1905, y lo comentan en términos muy favorables.

Los cuerpos del ejército nacional, destinados para tomar parte en los ejercicios de simulacro que deben realizarse en Santa Cruz, partieron hoy al lugar de las operaciones, con traje de campaña.

URUGUAY

Aniversario patriótico

Invasión de langostas

Montevideo, 12.—Iniciaron con todo entusiasmo los trabajos de festejos para conmemorar dignamente el aniversario de la independencia nacional.

En varias provincias de la república se han presentado mangas numerosas de langostas, cuya extinción preocupa seriamente a los agricultores.

HOLANDA

La discusión del proyecto de bombardeo

El texto del proyecto

La Haya, 12.—Bajo la presidencia del conde Torielli, se reunió la tercera comisión encargada de la discusión del proyecto de bombardeo, propuesto por los Estados Unidos, España, Rusia y Holanda.

Cuatro son los principales artículos de este proyecto, que muy justamente han llamado la atención de todos los delegados.

El artículo primero prohíbe terminantemente el bombardeo de puertos indefensos.

El artículo segundo establece que no se podrá bombardear ninguna plaza, tomando el pretexto de estar defendida por minas submarinas.

El artículo tercero permite el bombardeo de los puertos, en caso de que, habiéndose intimado la provisión de víveres, las autoridades se niegan a facilitar las provisiones solicitadas. El bombardeo se efectuará según las reglas fijadas por el artículo 52 de la convención de 1864, sobre guerra terrestre.

Antes de darse por concluida esta sesión, el conde Torielli, pidió que los delegados se pusieran de pie al conmemorar a los delegados que habían condecorado un proyecto tan en armonía con los sentimientos de la humanidad.

CHILE

Nafragio del Magallanes

No hay víctimas

Inmigración amarilla

Jubilación de Bealio Alamos

Exposición marítima

El trabajo de los obreros

8 horas y media de jornal

Gratificación a los policiales

Siguen los ataques a Montt

Delicada revelación

El mensaje del presidente de Bolivia

El proyecto económico

Otras noticias

Santiago, 12.—Se ven a las proximidades de Corral, naufragio del vapor Magallanes. Atribuido a este naufragio al mal estado de las maquinarias.

El "Mercurio" pide el pronto despacho del proyecto de Magallanes, referente a la línea de la gracia china.

A la sesión jubilaro el señor Bernabé Alamos, que durante largos años encontrábase de capitán de la fragata "Guillermo".

El gobierno ha resuelto constituir sus delegados ante la exposición a marítima q' debe realizarse en Burdeos.

Los grupos obreros han entrado en calma con la oferta que ha hecho el gobierno, de que el trabajo diario de los jornaleros, los reducidos a 8 horas y media, procurando conseguir, asimismo, el aumento de salarios para los trabajadores del ferrocarril.

Decretó el pago de gratificaciones a los policiales de Tacna, por su correcto comportamiento en las funciones que ejercen.

El Director de Malaquías Concha ha manifestado ante la Cámara, que habla la intención de promover el naufragio del "Frut". Esta resolución ha producido general alarma en todos los ánimos.

Comentase en términos muy favorables el Mensaje de S. E. el Presidente de la República Boliviana, Sr. Juan P. Montes, calificado de imparete documento.

Revisándose a las relaciones de esta República con aquella nación, los diarios hacen resaltar la confraternidad que existe entre ambos países.

Ayer en la tarde continuó la discusión del proyecto económico. El senador Mac Iver pronunció un extenso discurso en favor de la proyectada emisión de papel moneda, refutando con buen éxito las aseveraciones de su colega Maciver.

En la Cámara de Diputados ha sido aprobado, por unanimidad, el proyecto de invertir la suma de 200,000 pesos, para combatir las enfermedades infecciosas, que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

El diputado Irarrazabal protestó energicamente contra las aseveraciones de "El Mercurio", que durante los últimos años se han presentado con carácter epidémico.

FRANCIA

Noticias de Marruecos

Bombardeo de Casa Blanca

Guerra santa

París, 12.—Está plenamente confirmada la noticia de que el crucero francés Duclaux, bombardeó en Masagán, la Casa Blanca, que en estos momentos encontrábase ardiendo.

Los indígenas de Casa Blanca huyen desparpados en todas direcciones, no sin cometer antes toda clase de excesos y robos.

Los soldados europeos de Chouf y Marraich, han declarado que la guerra actual es religiosa.

INGLATERRA

En la escuadra de la Mancha

Aumento de embarcaciones

Desórdenes en Calcuta

Agentes de policía atacados

Londres, 12.—El almirantazgo ha resuelto aumentar la escuadra de la Mancha, con dos acorazados y dos flotillas contratorpederos.

Despachos telegráficos, procedentes de Calcuta, hacen saber que los voluntarios nacionales atacaron a bastoneros a los agentes de policía, que estaban encargados de registrar la imprenta del diario nacionalista YUGANTER. Dos oficiales, que estaban comandando a los agentes de policía, y encargados de registrar los distintos compartimientos de la empresa editora del diario indicado, resultaron heridos de gravedad.

ESTADOS UNIDOS

En las minas de Worthington

Descubrimiento de

Washington 12.—Noticias telegráficas recibidas de Worthington, comunican que en las minas de Worthington, se han descubierto grandes vetas de níquel, cuya explotación promete reportar grandes utilidades a sus propietarios.

RUSIA

Regreso del Zar

Conferencia nacional

Elecciones para la Duma

San Petersburgo, 12.—Ayer regresó al palacio de Peterhof el Zar Nicolás acompañado de toda su familia.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Los delegados socialistas han resuelto tener en las elecciones que deben realizarse próximamente, como objeto de reunir a la Duma.

Otras noticias

Lima, 12.—Está plenamente confirmada la noticia, que sin ningún detalle publicaron los diarios en sus ediciones de esta mañana, anunciando el naufragio del hermoso vapor "Columbia".

El referido vapor venía de Panamá y encontraba en las inmediaciones de las islas Lobos, cuando chocó súbitamente entre Paíta y Isten, con grandes peñas.

Instantáneamente de producido el choque, la tripulación anunció a los pasajeros la difícil situación en que se encontraban por el peligro que se presentaba inminente.

Los tripulantes, ayudados por los pasajeros de segunda clase, hicieron esfuerzos supremos por evitar la catástrofe, pero todos ellos resultaron infructuosos, y el vapor desapareció en medio de las aguas.

Felizmente, la calma en que se encontraba el mar, estuvo en favor de los naufragios, y se sabe que sólo desaparecieron tres pasajeros.

Esta triste noticia ha producido general impresión en todas las clases sociales, y hay general ansiedad por conocer los detalles.

Continúa la romería al Callao con objeto de conocer los nuevos cruceros "Almirante Grau" y "Cronel Bolognesi".

El informe favorable evacuado por los técnicos ha causado buenísima impresión en todo el pueblo.

S. E. el presidente de la república, acompañado del ministro de marina, visitaron los distintos compartimientos de los nuevos cruceros y felicitaron al almirante Carvajal y a los comandantes Hidalgo y Ontaneda, por haber realizado un viaje breve a pesar de los frecuentes malos temporales acaecidos en los costas del Atlántico y del Pacífico.

Hoy se efectuará el banquete ofrecido al Sr. Augusto B. Leguía, candidato a la futura presidencia de la República, por sus correligionarios políticos.

La recolección de fondos para la adquisición de un buque "Escuela", se efectúa con un entusiasmo indescriptible. Pocas veces se ha visto en el pueblo un desprendimiento análogo al actual.

"La Epoca", sigue publicando interesantes artículos contra el almirante señor Jorge Montt, con motivo del naufragio del Magallanes.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

Defunción

Balle en Quillacollo

Compañía Florit

Material científico

Agosto, 12

Ha causado general sentimiento la muerte del Sr. Agustín Aguirre, uno de los héroes del Alto de la Alianza y hijo del que fue Sr. Miguel Aguirre.

Se encuentran distinguidas familias con la muerte del Sr. Aguirre.

Se sabe que alcanzó muy buen éxito el baile preparado en Quillacollo en celebración del 6 de Agosto.

Llegó el material científico para el Colegio Sucre.

"La Patria" aplaude con este motivo la profusa labor del gobierno en pro de la instrucción pública.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

3ª SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE AGOSTO

Presidencia del señor Valentín Abecía

Con la concurrencia de los H. H. Senadores: Berríos, Carrasco, Colazas, D'Archi, Fernández M., Goytia, Gutiérrez, Pinilla, Salomón, Velasco y Muñoz, secretario.

Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

No hubo lectura de acta.

Leída la correspondencia y una solicitud de la señora Margarita Larrazabal y de Antón Flores, pidiendo montepío, se pasó a considerar la orden del día:

1er. punto.—Discusión en detail

del proyecto del Ejecutivo, sobre "retiro, invalidez y pensiones militares", con la presencia del señor Ministro del ramo.

Sin ninguna observación fueron aprobados los artículos 1.º y siguientes, hasta el 36, que fué observado por el H. Carrasco, proponiendo una adición para dar mayor claridad al artículo. Dicha adición se retiró, a que "podía también suspenderse las pensiones militares por condena a pena corporal o declaratoria de inmoralidad, conforme a la ley policarista".

Aprobada y discutida la adición fué aprobada.

Los demás artículos del proyecto fueron aprobados sin ninguna observación.

2.º punto.—Discusión en grande del proyecto del H. Berríos, sobre establecimiento de nueva forma de pagar dietas a los representantes.

Después de pequeño debate, fué rechazado.

3er. punto.—Discusión en grande del proyecto del H. Berríos, sobre "descentralización de las rentas provenientes de patentes mineras, papel sellado, comisiones y grados universitarios", derogando la respectiva ley de 1904.

El proyectista fundó su iniciativa, haciendo recuento de las causas por las que la Convención Nacional de 1900, había dictado ley descentralizando las rentas referidas, como un avanzado paso al ideal federativo y como una transacción entre los dos grupos parlamentarios. Agravó que la centralización verificada en 1904, con la esperanza de mejorar los servicios de justicia e instrucción, no había dado los beneficios deseados, ni menos llenado sus verdaderos propósitos.

El H. Carrasco le contradujo, manifestando que, en el sistema que nos rige, la centralización es indispensable para vigorizar la acción administrativa, y que tratándose de la instrucción y de la administración de justicia, en la actualidad, ambos ramos habían mejorado notablemente, siendo atendidos con esmero y puntualidad, ya que el Congreso había puesto a disposición del Ministerio, todos los elementos necesarios.

Cerrado el debate, fué rechazado el proyecto.

Con informe favorable de la Comisión de Poderes, se concedió licencia a los señores señores: Delgadillo y Gómez.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 12 de agosto

PRESIDENCIA DEL H. ASCARRUNZ

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2 p. m.

Se dió lectura a la correspondencia de los Ministerios, en la que avisaba estar informados de la organización de la Mesa Directiva de la Cámara. Al archivo.

De un oficio del Senado en el que se comunicaba haber sido nombrado el señor Macario Pinilla, por unanimidad de votos, Presidente electivo de la Cámara de Senadores.

El H. González Duarte, hace notar que se ha omitido consignar en el Presupuesto vigente, la partida respectiva para un colegio en Pampagrande, a pesar de haber sido aprobado por la Cámara.

El H. Villalobos explicó los motivos de la omisión, manifestando que la Comisión Legislativa se había sujetado al autógrafo dejado por la Comisión de Hacienda, para mandar hacer la edición del Presupuesto.

Los H. H. Murguía, Soria C., reclamaron también por otras partidas y la Presidencia ordena que la Comisión Legislativa de la Cámara, de acuerdo con los secretarios, investigue las causas de dichas omisiones y las subsane en vista de las actas.

El Presidente da cuenta de haberse organizado las Comisiones con el siguiente personal:

Comisión de Constitución y Policía Judicial:

H. H. señores: José M. Suárez, César M. Ochavez, Benigno Caballero, Macario D. Escobari, Claudio G. Barrios, Rosendo Villalobos, Luis Serrudo Vargas, Antonio Marín, Juan Fernández.

Auxiliar: Celestino Avila.

Comisión de Hacienda y Contabilidad:

H. H. señores: Carlos Flores Quintana, Presidente, Adolfo Ortega, Benigno Lara, Enrique Salinas, Luis Ballivián, Juan Fernández, Napoleón Vazquez, Abel Reyes Ortiz, secretario, Antonio Marín, Felipe Pinilla, adscrito, Enrique González Duarte, R. Casimiro Campero, id.

Comisión de Guerra:

H. H. señores: Felipe Pinilla, Aurelio Gamarra, Rodolfo M. Lora, Juan Miranda C., Lino Romero.

Auxiliar: Ricardo S. Ascarrunz.

Comisión de Instrucción Pública:

H. H. señores: Rosendo Villalobos, Macario D. Escobari, Rafael Berthia (h.), Casimiro Campero, Maximiliano Justiniano.

Auxiliar: Ricardo Rodríguez.

Auxiliar: José Inocente Tejada.

Comisión de Negocios Diplomáticos:

H. H. señores: Alfredo Ascarrunz, Presidente; Adolfo Ortega, Enrique González Duarte, Aurelio Gamarra, Lino Romero, Froilán Zambrana, Darío Lizón, Jorge Galindo, José Pablo O., Casimiro Rojas, José M. Suárez, adscrito.

Auxiliar: Celestino Avila.

Comisión de Justicia:

H. H. señores: Ezequiel Salguero, Claudio G. Barrios, Natalio Murguía, Manuel F. Aldana, Isaac Soria Campero, Enrique González Duarte, adscrito.

Auxiliar: Ricardo S. Ascarrunz.

Comisión de Guerra:

H. H. señores: Felipe Pinilla, Aurelio Gamarra, Rodolfo M. Lora, Juan Miranda C., Lino Romero.

Auxiliar: Ricardo S. Ascarrunz.

Comisión de Instrucción Pública:

H. H. señores: Rosendo Villalobos, Macario D. Escobari, Rafael Berthia (h.), Casimiro Campero, Maximiliano Justiniano.

Auxiliar: Ricardo Rodríguez.

Comisión de Peticiones:

H. H. señores: Ernesto Careaga Lanza, Justo Padilla, Adelfo del Castillo, Darío Lizón, Tomás Vera Carrasco.

Auxiliar: José Sanjinés Lenz.

Comisión de Administración Política, Municipal y Policía de Seguridad:

H. H. señores: Constantino Morales, David Meza, Luis Serrudo Vargas, Attiliano Aparicio, M. Rigoberto Paredes.

Auxiliar: Ricardo Rodríguez.

Comisión de Industria, Navegación y Obras Públicas:

H. H. señores: Nicanor Arce, Ramón Moreno, Angel Vazquez, Adelfo del Castillo, Miguel Careaga.

Auxiliar: Celestino Avila.

Comisión de Culto:

H. H. señores: Juan W. Chacón, M. Rigoberto Paredes, Joaquín de la Quintana, José R. Pérez, Agustín Cortés.

Auxiliar: Ricardo S. Ascarrunz.

Comisión de Poderes:

H. H. señores: Miguel Careaga, Presidente; Angel Vazquez, Secretario; Ezequiel Salguero, Juan Fernández, José M. Suárez (h.).

Auxiliar: Ricardo Rodríguez.

Comisión de Colonias y Agricultura:

H. H. señores: Rosendo Antelo, Plácido Sánchez, Quintín R. de Celis, Dolfredo Campos, Fausto Claure.

Auxiliar: Ricardo Rodríguez.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba en grande, sin ninguna discusión, el proyecto N.º 11 remitido por el H. Senado, fijando las normas para la recaudación del impuesto de la sal en el Departamento de Oruro y destinando su ingreso para construcción de puentes sobre el Desaguadero.

En momentos en que se ingresa a discutir el proyecto relativo a supresión de noviciados, el H. Morales hizo notar que aun no se habían expedido sobre este particular ni la Comisión del Culto ni la de Constitución pidiendo, en consecuencia, que se suspenda el debate mientras se llene esa formalidad.

El H. Ballivián opina como el H. Morales y la Presidencia pasa el asunto a las Comisiones indicadas.

El H. Soria Campero presenta un extenso proyecto de Ley, suprimiendo varios conventos. Pasa a las Comisiones de Constitución y Culto.

No habiendo otro asunto de que tratar se suspende la sesión a h. 4 p. m.

PROYECTOS DE LEY

El H. Murguía presentó dos, en uno de los cuales se destina la quinta parte de los ingresos municipales para el fomento de la instrucción primaria y en el otro autorizando a la Municipalidad de Oruro la contratación de un empréstito de Bs. 1.500.000 para los trabajos de captación de aguas y alcantarillado de dicha ciudad.

En venta.

Por motivo de viaje se ofrece en venta la Farmacia Italiana. Pormenores en la misma Farmacia, Calle Larra No. 13.

15 v. 2034

Romería a Copacabana

De cómo mil quintales de harina pueden hacer la desgracia de muchas personas.

—Pues señor—dijonos el colega romero—la Peruvia ha hecho de nosotros un jigote.

—De nosotros?—

—Digo, de los pasajeros de regreso de Copacabana, entre los que se encontraba mi humilde persona.

—Entonces se era—dijo el colega—que el "Coya", bonito y simpático vapor, fondeó en la diminuta rada de Copacabana, el 7, a las 4 de la tarde.

No nos alegramos infinitamente: íbamos a regresar a La Paz. El contenido era general: unos por que ya no tenían dinero para estar en Copacabana; otros por que iban a ganar mucho dinero en La Paz, revendiendo la que habían comprado en la romería.

Pero—aquí principia la broma—como el parecer del público y su contenido, son distintos de las miras de la Peruvia, el donoso capitán, del "Coya", anunció, en alta y sonora voz, que le era imposible embarcar pasajeros a Guayaquil, por la sensillísima razón de tener que ir a Yunguyo con el objeto de desembarcar mil quintales de harina que el "Coya" traía en la sentina.

Así como el contenido, después de este desconsolador anuncio, el descontento era general. Todos estábamos disgustados: unos porque se les terminó el avío de dinero, y otros porque perdían con ese retraso algunos, quizá muchos, rucanos.

Protestamos, como era natural. Protesta y todo se fué el "Coya".

Yo me conformé; pero, como la generalidad no sabe de filosofía como yo, protesté enérgicamente contra—decía ella—ese injusto abuso.

Y, ahí tiene Ud. que todos hablaban a su gusto y sabor.

—Esto no es una barbaridad?—decía uno.

—Es un verdadero crimen—afirmaba otro.

—Inaguantable—añadía un tercero.

—Señores,—discursaba alguien en medio de un coro—numeroso—estamos en estado de sitio. Los rusos, procurando recobrar lo que han perdido en Corea y la China han resuelto apoderarse de Bolivia. Macaroff ha resultado; y al frente de su escuadra viene en ferrocarril, escuadra, marinería y torpedos, al lago. La patria está en peligro.

—Me moriré, seguramente, de hambre.

—Y mi mujer que está encinta—

—Y mis negocios abandonados—

—Y sin saber lo que habrá dicho "El Comercio de Bolivia" sobre el celibato de los frailes....

Y todo esto, y algo más, se decía.

Paciencia,—filosofaba yo.—En esas circunstancias—cuando más de mil personas estaban a la intemperie en el muelle de Copacabana por espacio de tres noches y dos días, alejados de algunas noticias.

—Sabes?—decía uno.—A un soldado de Abdul Hamid se le ha perdido la suma de mil quinientos bolivianos en mercaderías. Díes él y lo afirman otros que en el vapor que venía, en el mismo "Coya", que esperamos, lo han jalado tan bonita cantidad.

Pues, no es nada,—agregaba otro.—Una señora ha perdido una preciosa petaca. Contenia la petaca y no la señora, nada menos que tres mil bolivianos en alfileres y dinero.

—Bah!—exclamaba otro,—eso de las pérdidas es una broma. Lo grave es que un indio ha muerto de resaca de un cuerno.

—Cómo? En desafío con su rival?

—No, hombre. En la corrida del 7, el auselido indio, fué cogido por un toro.

—No ha muerto?—afirmaba otro—está herido gravemente, es cierto. Tal es así que se encuentra, en este momento, en el hospital.

En este momento se oyó un gran grito: de angustia y de dolor.

Una mujer, loca de desesperación, se metió los cabelllos.

—Dios divípol! Devuélvome mi hijo. No es falta de misericordia en tí que muera de frío?

—Una tierna criatura, hijo de esta infeliz mujer, había perecido de frío, helado las playas.

Como todo pasa en la vida, pasó también el sentimiento de compasión, provocado por el dolor de la desgraciada madre.

—La cosa se vuelve grave,—exclamó alguien en mis oídos.

—Qué cosa?

—El regreso del "Coya". El subprefecto ha protestado, a nombre de nosotros, de la tardanza del "Coya", y el capitán del "Coya"; le ha respondido que vendrá a Copacabana cuando se desocupe. Estamos lucidos.

Circuló una noticia entre la multitud. Se aseguraba que una cuadrilla de ladrones cometa fechorías en la población. Había ya, la cuadrilla, desbalfado a muchísimas personas.

Y esa multitud, descontenta ya, protestó, con voz de tempestad, contra los que se apoderaban de lo ajeno.

La protesta colectiva se agravó aún más cuando se dijo que una agrupación de perversos muchachos habían robado 800 bolivianos a un indio.

—Se ha perdido el vapor?

—Ha naufragado el "Coya"?—

—Santo Dios! Es una iniquidad lo que hacen con nosotros.

Por fin, el 10, a las 6 y 12 de la tarde, apareció, impávidamente, el "Coya".

A las 7 principió el embarque. Subieron al vapor 553 personas. No se admitieron más pasajeros ni equipajes. Estos quedaron al cuidado y responsabilidad del Subprefecto.

Ya en el vapor, surcando las aguas del lago, oí otras noticias.

—Debe el convento cambiar de mayordomo de la hospedería. Es un pícaro. Si no se le ofrecen regalos ó dinero, no da alojamiento.

—La Peruvia debe renovar el personal de marinería. Son excesivamente malcriados y ladrones los que ahora forman la tripulación de los vapores del lago.

—Una desgracia, señores. Un muchacho había caído de la barandilla de la hospedería, y por efecto del golpe ha muerto.

Llegamos a Guayaquil. Con toda incomodidad desembarcamos. Ahí verá Ud.—terminó el colega—de cómo mil quintales de harina, que son desembarcados en Yunguyo, pueden ocasionar desgracias a muchas personas y determinar la incomodidad de 553 pasajeros.

Dia Social

La velada del sábado

Como ligeramente dijimos, una de las mejores manifestaciones públicas con que se ha conmemorado la fiesta nacional del 6 de agosto, ha sido la función literaria preparada por la sociedad "Sucre", el "Centro Militar", y "Centro Musical", que resultó verdaderamente hermosa.

He aquí una breve reseña de esa brillante fiesta:

El Himno Nacional, en el que tomaron parte las tres agrupaciones mencionadas, fué cantado con toda corrección y en medio del más respetuoso reconocimiento del selecto auditorio.

En los obligados, actuaron, con distinción, los señores: César M. Ochavez, Carlos Nuñez del Prado, Ismael Lozada y Luis Serrudo Vargas.

El discurso inaugural del presidente de la sociedad "Sucre", señor Rafael Berthia, hijo, fué calurosamente aplaudido por sus patrióticos y elevados conceptos.

La actuación del "Centro Musical", ha sido sobresaliente.

Sin temor de exageración, podemos afirmar que es la primera vez que la sociedad de La Paz ha escuchado un conjunto musical tan selecto y escogido, pues, la mayor parte de los artistas del Centro son verdaderos maestros.

"Caballería—ligera", "La Gioconda de Ponchelli", y el bellísimo vals "Tremoli d'Amore" fueron brillantemente ejecutados.

El "Centro Musical", se puede decir que tiene todavía corta actuación, pero en ella ha alcanzado triunfos muy apreciables y liosones.

Dirigido por un exímio maestro, el señor Héctor Sanjinés, cuenta en su seno con artistas de gran mérito como los señores: Scheppard, Adán Sánchez, Marcelino Adrián, José M. Ballivián, Néstor Muñoz, y los muy competentes jóvenes A. Minaya, M. Wink, J. Sagárnaga, F. Muñoz, L. Weill y otros que trabajaron en la velada con la valiosa cooperación de los conocidos artistas señores: F. Molina h., R. Torrico, C. Torrico y el simpático teniente Valdez del batallón 2.º de línea.

La sociedad de La Paz, que se distingue por el elevado espíritu con que estimula el mérito donde quiera que se encuentre, aplaudió con sinceridad y franco entusiasmo a los distinguidos artistas que con su brillante actuación nos ofrecieron momentos gratísimos de alegría.

La sociedad "Sucre", compuesta de la más escogida juventud actuó también con éxito extraordinario.

Los tres trabajos literarios presentados a nombre de dicho centro obtuvieron un triunfo muy satisfactorio.

En el primer acto, el señor Luis Serrudo Vargas se prestó con exquisita generosidad a leer una de sus bellísimas composiciones, en vista de una negativa del señor Armando Chirveche.

El señor Serrudo Vargas tiene delicadeza, sentimiento refinado y alma de poeta.

El trabajo que leyó el sábado, tanto por la galanura de estilo como por sus hermosas concepciones, obtuvo calurosos aplausos.

El conocido escritor, señor Agustín de Pórcel, mereció también aplausos por su bonita composición en prosa. Hizo una oportuna y significativa apreciación del concepto de la Patria.

El inteligente caballero, señor José Aguirre Achá, leyó una hermosa poesía, titulada: "El Dios Destino", que nos es grato publicar en este número.

La estrechez del tiempo, como el dijo, no le permitió presentar un trabajo nuevo, pero, en cambio, nos proporcionó la satisfacción de escuchar una de las mejores producciones del distinguido poeta.

El público entusiasmado aplaudió frenéticamente casi todas las estrofas del verso.

Aguirre Achá, se muestra en esta composición, no sólo como poeta de grandes concepciones sino también como galano ilustrado escritor.

Con justicia, el selecto auditorio, le dedicó sus más cariñosos aplausos.

La actuación del "Centro Militar", resultó brillante y adecuada al caso.

El trabajo del capitán señor Camilo Unzuaga, sobre un tema militar muy bien escrito, con energía y vigor en la frase y conceptos delicados sobre la misión del ejército en todo país constituido, mereció unánimes aplausos.

El ilustrado jefe, teniente coronel señor Carlos Nuñez del Prado, leyó un hermoso trabajo en prosa.

Con frase correcta y sencillas de estilo describió elegantemente los colores de nuestra bandera y la labor del ejército, cuando, como el nuestro, se dedica a educarse con severidad y estricta disciplina.

Es un trabajo digno de la ilustración del inteligente jefe y muy justamente mereció unánimes manifestaciones de aplauso.

Otro trabajo precioso fué el del Tute, Sr. Victoriano Gutiérrez sobre el rol de la gimnasia, no sólo en el ejército sino también en la educación de la juventud.

A un tema, al parecer árido, le dió novedad y mucho atractivo que agradó bastante.

La sala del teatro estuvo adornada con gusto y elegancia, así como en la profusión de luces eléctricas.

Los ejercicios de sable y florete por los alumnos del Colegio Militar y varios soldados de los cuerpos del ejército, resultaron brillantes; manifestando esto la maestría y corrección del director señor Alfredo D'Aponte, cuyos amplios conocimientos en la materia dejaron provechosos resultados al país.

En resumen la velada del sábado mereció ser colocada entre las festividades más salientes que han sido celebradas las fiestas patrias.

Felicitemos calurosamente a las distinguidas agrupaciones que han proporcionado a nuestra sociedad momentos tan gratos patrióticos.

Natalio

El Dios-Destino

I

Idolátras del Dios del fatalismo, no me cerréis las puertas de la suerte, yo quiero penetrar en ese abismo cuya cima es la noche de la muerte y, en alas de mi errante paroxismo, descubrir quiero aquella mano fuerte siguiendo por las huellas de la guerra que el Destino ha empeñado con la Tierra.

II

¿El Destino es un dios? ¿Porqué el Destino se oculta en el arcano más profundo y a uno dirige por feliz camino y a otro conduce por sendero inhumano; y después de su loco torbellino lo desordena todo en este mundo, distribuyendo, de caprichos lleno, flores y espinas, néctar y veneno?.....

III

El Destino es quien manda los pesares y arrebató a los seres más queridos; quien aprisiona tempestuosos mares de dolor en los pechos oprimidos; el que causa los trépidos azules y es sordo a los sollozos y gemidos; el que empuja las horas de Medea, la ilicida amante de alma atea!.....

IV

Ciega fatalidad! Destino fiero que arrastra al pobre Edipo aunque no cuadre y arma su brazo de homicida acero, contra el valiente pecho de su padre; luego, elevado a un trono lisongero le da una esposa..... que es su propia madre!..... Edipo, por no ver tantos abrojos se arrastra de las órbitas los ojos!

V

¿Y quién es el que brinda amargas penas al viejo vencedor de Salamina, y a Cristóbal Colón la dá cadenas, y a Carlos Cordón la guillotina, y la cédula al pensador de Atenas?..... ¿Quién a Suero en Berrueros asesina?..... El Destino en su inmensa cataracta, ha dispuesto a capricho cada tumba!.....

VI

Veamos en el libro de la Historia la suerte en sus caprichos siempre extraños: Allí un pueblo en la escala da la gloria, salvando uno por uno los peñales, para caer con estrépito en la escoria hundido bajo el peso de los años, y en sus ruinas, do el hombre ya no cabe, ni el césped nace!..... ni se posa el ave!.....

VII

Allá está la ciudad que fundó Nino, Cartago y Babilonia, las gloriosas reinas, y tumbas hoy, por el Destino! Allí están las Pirámides ruinosas de Kheops, de Khefnu y de Micerino, y en las noches de luna, silenciosas, parece que nos muestran sus vestigios las huellas que al pasar dejan los siglos!.....

VIII

Allá están aún Atenas, Tebas, Rodas, Esparta, Siracusa, Alejandría; La Grecia en ruinas con sus glorias todas! Allí la China, agonizante hoy día, y la India sepultada en sus pagodas! Allí la Arabia, muerta en su apatía. BRAHMA, JIVE, ALA y otras deidades reinan hoy en panteones, no en ciudades.

IX

La Grecia es hoy anciano agonizante que lucha en su postrer sacudimiento, por detener al malometano errante extendiendo los brazos un momento, para probar al orbe que el gigante no olvidará al morir, su nacimiento! Son sus altares hoy, tumbas nenas: el Olimpo, el Hímeto y el Parnaso.

X

Allá está Roma, en su sin par grandeza temblaba el mundo al peso de su mano; ¡cuántos reyes bajaron la cabeza, al pié del Capitolio soberano! ¡cuántos soles realzaron la belleza del resplandor del casco del romano! Y después..... derrotada en mil batallas, flameaba otro penón en sus murallas.

XI

Despedida de aciterio
Hoy se efectuará una manifestación ofrecida al señor Gnstavo Hnos Bridon por un grupo de sus amigos, con motivo de sus próximos bodas con la señorita María Leonor Solares.
La fiesta se realizará en el American Club-house.

En la Compañía
Las socias de la numerosa congregación de Hijas de María, establecida en el templo de los Padres Jesuitas, preparan una solemne función religiosa para el día 16 del corriente mes, con motivo de la festividad de la Asunción de la Virgen.
En la referida fiesta se efectuará la recepción de nuevas socias, según el aviso que en otro lugar publicamos.

Más allá, del Jordán a las riberas, está la tierra dó vivió el Mesías; aún se notan las huellas pasajeras del pueblo de Judá que, en otros días, a la sombra letal de sus palmeras, escuchara las tristes profecías, y hoy disperso en el mundo está perdido ¡por qué!..... porque el Destino lo ha querido.

XII

El es quien las cadenas del esclavo sobre Varsovia hace sonar sonriente y llamando al germano y al eslavo reparte el territorio más valiente y coloca el pendón, cobarde ó bravo, austro-ruso-prusiano injustamente, allá donde orgullosa se mefia la bandera polaca en otro día.

XIII

Ah!..... Ya no recordáis quien extendiera sobre Bolivia el tul de la derrota?..... ¡Oh Destino fatal! ¡si yo pudiera arrojarte a la faz mi lira rota y tramolar triunfante mi bandera en los riscos que el mar bramando azota, ¡peñón alegre mi cántico entusiasta se oyera en un peñón de Antofagasta!.....

XIV

También es el Destino el que enaltece la ambición del guerrero en sus hazañas, y con sangre los campos enrojece, y con sangre salpica las montañas, para brindar un lauro que florece teñido con sangre en las campañas: Napoleón, en sus prácticas guerrerns, derribó tronos, pisoteó banderas!

XV

El Destino imposible vé y escucha lo dispuesto por él, siempre variable: en los combates d la furia es mucha, un refugio cuando se alza el sable y un golpe seco al reanudar la lucha, y a través de esta escena indescribible reflejada la imagen de la fama en los charcos de sangre que derrama!

XVI

¡Ay! del pobre insensato que pretende las iras arrostrar de la fortuna, de aquel que se resiste ó se defiende, contra el que se le guía desde la cuna! ¡Ay! del pobre anarquista..... ¡Ay! del que enciende la bomba que proclama la comuna. ¿Que crea y culte el corazón humano presa del fatalismo mahometano!

XVII

Hay hombres destinados por el sello de cautiverio a otros sobre la frente: designada la barba y el cabello y la mirada lánguida y demente; en oscura prisión, sin un destello, el suelo helado y frío el ambiente, como Latude y Trénel, porque las leyes destrozan los tiranos y los reyes.

XVIII

El Dios-Destino es el autor fecundo que escribe las tragedias de la vida para lanzarlas a la faz del mundo, con mano poderosa y escondida. ¿No preguntó jamás de lo profundo algún alma angustiada y dolorida "¿cómo acaba mi drama comenzado y cuál es el papel que me ha tocado?".....

XIX

Pero ¿quién dirá al mundo, sin que asombre que el crimen es efecto del Destino? ¿quién osará decir que no es al hombre al que debe juzgar al Ser Divino y que la libertad sólo es un nombre siendo un móvil tan sólo el asesino? La voluntad del alma en la existencia tiene un altar sagrado: la conciencia.

XX

¡Oh Destino fatal! ¿Sombras escondidas! imagen del poder ó de la nada, ¿pues cuánto más te acercas en la vida aun más lejos estás de la mirada, eres la luz fantástica y mentida que alumbra una conciencia acobardada, eres tan sólo un nubarrón profundo entre el Sol de los Cielos y este Mundo.

XXI

Más..... ¡ay! ¿cómo explicar las situaciones en las cuales el hombre nada puede, descubriendo por todas direcciones sólo la oscuridad que le precede?..... ¿Palmera que vació a los equinios ante la fuerza de huracanes cede! ¿Quién abandona al hombre en su camino? ¿Su voluntad?..... el Cielo?..... el Destino?.....
J. Aguirre Achá.

Cochabamba, 1897).

LA PAZ

Naufragio de un vapor.

El cable nos ha comunicado, ayer, el desgraciado accidente de que ha sido víctima el hermoso vapor "Columbia" uno de los últimos barcos que unido construyó la "Pacific Steam Navigation" destinado a la travesía de Valparaíso a Panamá.

con este vapor son tres los que tiene la desgracia de perder en siniestros la compañía inglesa propietaria de ellos.

Remos de publicar los detalles que sean posibles obtener sobre nuestro punto con la lista de pasajeros que allí viajaban y que hemos pedido a nuestro correspondiente telegráfico.

Comercial.— Hemos recibido la siguiente circular comercial: Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA.

Señor
Tengo el agrado de poner en conocimiento de Ud. que habiendo comprado el almacén de abarrotes del señor José Sarrón, denominado "La Pacea", le he seguido el negocio en las mismas condiciones de aquel.

Esperando quiera Ud. dispensarme la misma confianza que a mi antecesor y rogándole tomar nota de la firma al pie me es grato suscribirme como su atento.

S.S.
AGUSTIN TAMAYO T.

Examen de abogado.— La Corte Superior del Distrito ha señalado el día 24 del mes en curso, para el examen de abogado que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, señor Tomás M. Elío.

Conocida como es la competencia y la decisión por el estudio, del joven postulante, angustiamos, desde luego, un brillante éxito.

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHONHAUS y Ca.

LA PAZ—ORURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Electión, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

"Corona"

Lieber's Code Used

Teléfono 160

Visita General de Cárcel.

La Corte Superior del Distrito de La Paz, ha señalado el próximo sábado 17 del corriente mes para efectuar la 2.ª visita general de cárceles.

Con este motivo el señor Gobernador del Municipio Nacional prepara todos los datos e informes necesarios, que con toda amplitud de detalle acostumbrará presentar en esas visitas.

Las maniobras militares.

Conforme a las órdenes impartidas oportunamente, por el Estado Mayor General del Ejército, en la mañana de ayer dieron principio las maniobras de conjunto, en las que tomaron parte todos los cuerpos que residen.

El terreno elegido para dichas ejercicios, más el que se extiende desde el alto de Hamapuri, San Jorge y el Valle de Miraflores. El Ejército ha sido dividido en dos grupos, Colomano el uno, y Vende el otro, teniendo la dirección de las maniobras el Mayor General José Manuel Pando, y el comando de los partidos el General Zenón Cassio y el Coronel Elías Monje.

Forman el colorado, los Batallones "Muro 1.º" y "Campero 5.º" Colegio Militar, la Escuela de clases y dos Baterías del Regimiento "Artillería de Montaña" y el Verde, los Batallones "Independencia 2.º" y "Los 4.º" el "Regimiento Albarca" 1.º, de caballería, y dos Baterías del ya citado Regimiento de Artillería.

Ayer de 8 a 11 de la mañana se efectuaron solamente las primeras maniobras del ejército, debiendo continuar hoy, hasta su terminación.

Nuestro colaborador militar nos ha ofrecido, enviarnos una descripción detallada de los referidos ejercicios, con más la opinión de los arbitros que se han organizado bajo la presidencia del Gral. Sr. jefe d Estado Mayor.

Los rateros y la policía.

No obstante la continuada y enérgica persecución de la policía a los enemigos de lo ajeno, éstos por su parte parecen que han acrecido, también, sus tiros, pero con tan mala suerte, que constantemente caen en manos de los buenos rateros.

Un individuo se apersonó a la tienda de Aurora Portillo en pos de una copa del conocido Tumacsi, y mientras la dueña servía al cliente, éste le arrebató el bolicillo que contenía el dinero de las ventas, y huyó con él. Anticipada la policía persiguió al ratero hasta dar con él; éste reconoció por la damnificada declaró su delito y prometió pagar con el producto de su trabajo la suma de \$ 1.500,00.

Nueva cotización del estaño.— Ayer se ha recibido por la Cámara de Comercio de La Paz, una nueva cotización del estaño en los mercados europeos, según la cual ha sufrido una nueva baja del 2.8 en tonelada.

No obstante de que este metal va sufriendo un descenso de más de \$ 10 en el precio de venta durante la primera década de este mes, ello no debe llamar la atención, pues sabido es que en esta época de verano en Europa, se paraliza casi completamente los trabajos de las fábricas de hoja, que emplean en gran cantidad dicha materia, permaneciendo las existencias de estaño en dichos mercados en statu quo.

Materias inflamables.— A raíz de algunos accidentes producidos a causa de materias

inflamables, existentes en el centro de la población, se dictaron varias Ordenanzas por el Ayuntamiento, prescribiendo que dichas sustancias debieran ser depositadas en recintos apartados, pero ésta, como muchas otras resoluciones, ha quedado escrita y hoy se ven en muchas casas comerciales, fuertes existencias de peligrosas materias inflamables, con grave riesgo de los mismos tenedores.

Una inspección de la policía Urbana, mediante orden de su celoso inspector, pondría las cosas en orden y produciría una buena entrada para el Tesoro colonial, pues, la contravención de las Ordenanzas citadas está penada con multa.

Médicos forenses.

Una de las primeras insinuaciones del Supremo Gobierno al Congreso Nacional, ha sido, en el presente año, la del restablecimiento de los médicos forenses considerados en la categoría de jueces de partido.

La supresión de dichos funcionarios en el presente año, ha causado varios retardos de justicia, habiendo dado lugar a severas incitativas del Ministerio del ramo, a causa de abusos que por facultativos poco escrupulosos se quisieron cometer, amparados en la libertad del trabajo.

Expedientes militares.

Se han calificado por la comisión respectiva, 244 expedientes de Generales, Jefes y oficiales, hasta el 30 de Junio de 1907, descomponiéndose ese número en la forma siguiente:

Generales de División.....	1
Generales de Brigada.....	3
Coroneles.....	10
Tenientes coroneles electivos.....	29
Id id graduados.....	8
Comandantes electivos.....	10
Id graduados.....	13
Mayores electivos.....	11
Id graduados.....	21
Capitanes electivos.....	27
Id graduados.....	14
Tenientes primeros electivos.....	15
Id primeros graduados.....	26
Id segundos electivos.....	35
Id segundos graduados.....	9
Subtenientes.....	12
Total.....	244

BUZON

Sr. Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA.

Presente.

Distinguido señor: Hace días que, en un párrafo de crítica del ilustrado diario de su dirección, se dijo que se iba a ir de la Argentina un número regular de vacunos de raza Durham, con destino a esta ciudad, por el Sr. Echazá. Parece que hubo algún equívoco en indicar la raza y procedencia, y como interesados en el asunto, nos permitimos afirmar que aquel ganado en número de treinta, más ó menos, llegado a Antioch es de raza completamente ordinaria y procedente del departamento de Tarija, según nos dijo el mismo Sr. Echazá, quien ofrece en venta a \$ 200, cada vaca.

Dicho ganado se puede ver en el lote que queda en el Prado contiguo a la casa del Sr. Moisés Ascurruz, distinguiéndose por la forma, color y prolongadas astas, la raza común y ordinaria que existe en la República.

Dejamos constancia de todo lo anterior para que conste que aún somos los únicos en la República importadores de toros y vacas de raza, en número considerable relativamente, para la Granja de Calacoto.

De Ud. muy obsecuentes servidores.

JULIO Y GERARDO PATIÑO.
La Paz, agosto 11 de 1907.

AVISOS NUEVOS

¡Ojo!

He recibido una gran partida de tocino grueso ahumado de primera calidad. Para pedidos dirigirse a la Salchichero Alemán, Calle Colón CARLOS MUTHAUPT.
S v. 2084

Contador

Se necesita, con urgencia, uno competente, para las minas de HUAYNA-POTOSI. Referencias en la Agencia, Yacacocha No. 33. La Paz, 12 de agosto de 1907. 10 v. 2084

Jurados electorales

Por orden del señor Prefecto del Departamento y Presidente del H. Concejo Municipal, se convoca nuevamente a los Jurados electorales que han intervenido en la elección del Senador suplente por el departamento, que han tenido lugar en mayo último, a efecto de practicar el escrutinio general y cumplir con las prescripciones del artículo 51 y siguientes del reglamento electoral al día 18 del corriente a horas 1 p. m. en el Salón de Debates del Palacio de Justicia.

Esta tercera convocatoria se reputará como notificación personal, y los insistentes serán penados con la multa de Bs. 50, cobrables por apremio. La Paz, 12 de agosto de 1907. 5 v. 2084

Aviso a las hijas de María

Habiéndose trasladado la reunión mensual del tercer sábado al día quince de agosto Festividad de la Santa Virgen. Se recomienda a todas las hijas de María se sirvan asistir a dicha reunión en la que tendrá lugar la recepción de nuevas socias.

La Secretaría La Paz, 13 de agosto de 1907. 3 v. 2084

A los Bancos, al Comercio y al público en general.

Se pone en conocimiento de los Bancos, del comercio y público en general, que el señor Federico G. Schultze, ha dejado, desde la fecha, la gerencia de la Boston and Bolivia Rubber Company, quedando, en consecuencia, cancelados y nulos los poderes que se le habían conferido y sin responsabilidad la Compañía por todo acto posterior a esta fecha.

Solista, 12 de agosto de 1907. F. I. DUNLEAVY.

p. p. Boston and Bolivia Rubber Co. 15 v. 2084

Ciudad Peruano

De orden del Directorio convoco a los señores socios a Junta General extraordinaria para el martes 13, a las 8 p. m.

Se ruega la puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de vital importancia para la Institución.

EL SECRETARIO

Cajistas

Se necesitan en esta imprenta. Se garantiza el trabajo abundante. La Paz, 11 de agosto de 1907